



Marzo 2015

ALTO AL ACOSO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES

A la Procuraduría General de la República

A la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales Electorales

Al Senado de la República, y la H. Cámara de Diputados

A los Gobiernos, Congresos Locales, las autoridades estatales y del Distrito Federal

A los Partidos Políticos

Con la inclusión del principio de paridad en la Constitución y las leyes electorales, derivado de la reciente reforma política, se garantiza la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para postularse y acceder a cargos de elección popular. Esto constituye, sin duda, un paso trascendental para la democracia en México.

No obstante, observamos con preocupación, la creciente violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país, al incursionar en la política. Hechos recientes, como el artero asesinato de Aidé Nava, precandidata a la Presidencia Municipal de Ahuacauztingo, Guerrero; el atentado contra Leticia Salazar, alcaldesa de Matamoros, Tamaulipas; los dichos del gobernador de Baja California, expresiones discriminatorias por demás fuera de lugar; así como las impugnaciones recurrentes de los partidos políticos ante el poder judicial para evitar cumplir con la paridad, son una señal que nos alerta y nos motiva a rechazar cualquier forma de violencia política en razón de género. Este tipo de violencia constituye una flagrante violación de los derechos políticos de las mujeres, y supone un desafío global a los derechos humanos y a la democracia.

Como Red de Mujeres en Plural exigimos a las autoridades, instituciones y partidos políticos, se generen las condiciones para que las mujeres ejerzan su derecho a participar políticamente, a ser electas y a ocupar cargos de elección popular, libres de cualquier forma de violencia o acoso político. Es imperativo que:

- Se garantice la seguridad de las mujeres que participan en los procesos electorales y se establezcan mecanismos de denuncia y atención oportuna de situaciones de acoso y violencia política en su contra.



- Se aprueben medidas legislativas para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y violencia política contra las mujeres que acceden a puestos de decisión por vía electoral o designación, tanto a nivel nacional como localmente, dentro y fuera de los partidos.
- Se documenten las acciones de violencia contra las mujeres en el ámbito político, a fin de poder dimensionar el fenómeno y colocarlo en la agenda política.
- Se impulse la defensa y garantía del pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, sin comprometer su integridad física, dignidad, patrimonio, salud física o emocional.
- Se abstengan partidos e instituciones de violentar, por acción u omisión, los derechos políticos electorales de las mujeres, incluida la pretensión de simular el cumplimiento de la paridad o tretas para darle vuelta a la ley.
- Se conduzcan con apego a la ley, salvaguardando los derechos de las mujeres, tomando como referente las disposiciones constitucionales y los estándares internacionales de derechos humanos.

La democracia paritaria y la participación política en condiciones de igualdad, es un derecho ganado a pulso por las mujeres mexicanas. No vamos a tolerar la violencia, las amenazas y los chantajes en contra de las mujeres que incursionan en la política. Tampoco vamos a tolerar, la simulación de los partidos políticos para cumplir con la ley. Superar la violencia política y el déficit democrático en razón de género, es nuestra exigencia. Ni más, ni menos.

**Atentamente,
Mujeres en Plural**

Adelaida Muñiz
Adriana Favela
Amalia García
Andrea Foncerrada
Angélica de la Peña
Angélica Nadurille
Beatriz Cosío Nava
Beatriz Zavala
Blanca Gámez
Blanca Olivia Peña
Carla Humphrey

Cecilia del Valle
Cecilia Lavallo Torres
Cecilia Soto
Cecilia Tapia
Claudia Alonso Pesado
Cora Amalia Castilla
Cristina Alcayaga
Edith Ávila
Elsa Conde Rodríguez
Esther Morales Pérez
Flor Zamora



Luz Helena Orozco y Villa
Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara
Lucero Saldaña
Lucía Lagunes Huerta
Marcela Lagarde
Marcela Talamás
Margarita Moreno López
María Cruz García Sánchez
María del Carmen Alanís
María del Pilar Ortega Martínez
María del Rosario Varela Zuñiga
María Elena Chapa
María Elena Morera
María Eugenia López Brun

María Fernanda Rodríguez Calva
María Inés Aragón Salcido
Martha Tagle
Milagros Herrera Buchanan
Norma Pérez Vences
Olga Haydeé Flores Velásquez
Patricia Mercado
Patricia Patiño
Paulina Reyes Berlanga
Pilar Ortega
Rosalinda Ávila Selvas
Rosario Guerra
Silvia Hernández
Teresa Hevia Rocha

Adherentes

Blanca Zepeda Mezquita
Georgina López
Guadalupe Elosegui
Karla Castillo López
Leticia Gutiérrez Corona
María Atala Martínez
Marlene Martín Rico
Martha Juárez
Norma Reyes Terán
Rosaura Bahona Aguayo

NOTA: Para adhesiones escribir a redmujeresenplural@gmail.com